

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Sábado 16 de Febrero de 1889.

Año V.—Núm. 644.

NO LEAIS!

si no habéis de comprar el exquisito vino de los cosecheros SRES. HIDALGO y BELLIDO, analizado como inmejorable para la salud, y que á pesar de esto, es el más económico que se vende.

||25 céntimos de peseta botella||

Con casco 45 céntimos de peseta, y admitimos los mismos abonando 20 céntimos.

12, RUA, 12

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Febrero, 15.

En honor de Bretón.

La prensa de toda España ha llenado sus columnas con alabanzas á nuestro ilustre paisano por el grandioso éxito que ha obtenido su ópera *Los amantes de Teruel*.

Sus amigos y admiradores de esta corte le obsequian esta noche con un gran banquete en el hotel inglés. El círculo literario-artístico, de que es presidente el Sr. Bretón, le prepara otro.

Todo el mundo prepara obsequios al ilustre salmantino. Su casa se ve constantemente llena de personas distinguidas y de todas las clases sociales, que van á felicitarle. Los telegramas llegan á montones, siendo muy expresivos los que dirigen los músicos más famosos de Europa.

Los salmantinos que aquí tenemos nuestra residencia, habíamos acordado desde mucho antes del estreno de *Los amantes de Teruel*, obsequiar con un banquete á su inspirado autor. Pero como el mismo deseo tendrán ahí muchos, hemos convenido de acuerdo con los que han venido á presenciar el estrano, que el banquete se celebre en Salamanca y á él concurrirán todos los salmantinos residentes en esta corte.

Nuestro deseo es, que en la manifestación de cariño y admiración que se tribute á Tomás Bretón, tome parte toda Salamanca.

Yo ruego, pues, al sindicato de la prensa salmantina, ya que es la que toma con tanto interés las grandes iniciativas, que haga los preparativos para que Salamanca entera de-

muestre á Bretón el orgullo que siente por contarle entre sus hijos más ilustres.

Cosas del día.

Sigue en calma la política, creyéndose que tomará otra vez calor, al rectificar el general López Domínguez, á quien parece han logrado convencer de que está haciendo un papel ridículo no inclinándose ni á un lado ni á otro.

Gamazo ya no intervendrá en este debate, desoyendo el reclamo de Cassola. Se reserva la exposición de sus opiniones para cuando se discuta la proposición del Sr. Villaverde sobre reforma arancelaria, que dará lugar seguramente á un importantísimo debate.

El Ministro de Hacienda, convencido de la justicia que tienen los harineros en sus pretensiones de que se eleven á once pesetas los derechos por hectolitro para las harinas del extranjero, parece dispuesto á llevar á las Cortes un proyecto satisfaciendo tan justas aspiraciones. Y por esto, se opondrá á que la proposición del Sr. Villaverde sea tomada con consideración.

Los conservadores lo saben y lo sabe también el Sr. Gamazo y unos y otros están preparándose ya para la lucha, habiendo avisado á todos sus amigos para que no falte ni uno el día de la votación.

Consejo de Ministros.

El celebrado hoy bajo la presidencia de Su Majestad la Reina, en sustitución del de ayer, no ha revestido excepcional importancia.

El presidente del Consejo de Ministros ha expuesto á S. M. el estado de la política interior y exterior, ocupándose con bastante extensión de la crisis francesa.

Terminado esto, el Ministro de Ultramar ha puesto á la real firma un decreto nombrando gobernador del Banco de la Habana al señor Godoy, y otros dos autorizándole para que haga extensiva á Filipinas la ley notarial y para que dé lectura en las Cortes del proyecto de ley electoral para Cuba y Puerto Rico.

El de Fomento uno concediendo honores de jefe de administración al Sr. Trabasaguas, y otro nombrando á un ingeniero inspector del cuerpo facultativo de Obras públicas.

La Reina ha firmado además siete indultos de escasa importancia, y una permuta entre los administradores de las aduanas de Valencia y Barcelona.

El ministro de Hacienda ha quedado autorizado para leer en las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Para vender dos minas de carbón de Asturias que se destinaban al servicio de la fábrica de Trubia.

Otro vendiendo las salinas de Torrevieja (Alicante).

Otro declarando exento de derechos arancelarios al sulfato de cobre, y

Otro facilitando el cange de los títulos pequeños de la Deuda.

Reunidos los ministros nuevamente en la secretaría de Estado, el de Gobernación ha dado cuenta á sus compañeros de los trabajos casi terminados que está llevando á cabo con la Comisión del sufragio, para llegar á un acuerdo en aquellos puntos que disiente en su dictamen de los acordados por el Gobierno.

Se ha hablado de la asistencia del alcalde de Valencia, al banquete posibilista, y ha quedado acordado admitirle la dimisión del cargo que desempeñaba.

El Sr. Capdepón habló á sus compañeros del estado de la policía local de Valencia, y se ha acordado emprender una campaña en el sentido de organizar aquel municipio con elementos de reconocido prestigio político.

El sufragio

Al fin ha terminado la comisión del sufragio sus conferencias con el ministro de la Gobernación, pero no ha terminado sus trabajos.

Mañana se reunirán para redactar de nuevo algunos artículos del proyecto, entre ellos el referente al derecho de elegir diputados que se dá á las Cámaras de comercio y otras Corporaciones.

Además, pondrán en el dictamen, como artículo adicional las penas por delitos electorales, con arreglo á las siguientes bases, cuyo articulado harán los Sres. Garnica y Martínez del Campo, como magistrados:

1.º La multa; cuyos límites estarán taxativamente marcados en la ley.

2.º Suspensión del derecho de sufragio, cuya duración temporal estará en relación con la gravedad del delito y con la reincidencia en los que por haber sido antes castigados con multa se hagan acreedores á esta pena. La suspensión podrá ser también perpétua para aquellos casos en que el delito sea de tal gravedad que lo merezca.

3.º Inhabilitación para ejercer el cargo; cuya pena será temporal ó perpétua, según los casos, y con la que serán castigados los que ejerciendo cargos públicos ó políticos, cometan delitos electorales.»

Noticias varias.

Las sesiones de ambas Cámaras han tenido poco interés.

La cuestión Goyeneche-Somogy, está terminada. Esta mañana firmaron un acta los padrinos de uno y otro, en la cual hacen constar que habiendo aceptado el Sr. Somogy, la explicación que de sus palabras dió el Presidente de la Cámara, no había motivo para cuestión de honor.

El Gobierno no ha admitido la dimisión al general Goyeneche.

El general Salamanca ha visitado hoy á la Reina para darle las gracias por su nombramiento.

Ha circulado el rumor, cuyo fundamento

ignoro, de haberse perdido uno de los vapores correos de Filipinas.—D. Coblán.

Tribunales

Señalamiento.—El lunes se verá en juicio oral y público y ante la sala de lo criminal de esta Audiencia la causa procedente del juzgado de Béjar y seguida contra Felipe Gómez Bilena, (alias) *Boquiqui* por el delito de robo. Será magistrado ponente, el Sr. Pasalodos; fiscal, el señor Barco; abogado, el Sr. Maldonado, y procurador, el Sr. Durán.

También se verá el sumario instruido en el mismo juzgado contra Nicolás Martín, por el delito de lesiones. Penente, Sr. Velasco; fiscal, Sr. Becerra; abogado, Sr. Orea (D. R.) y procurador, Sr. Rodríguez.

Sentencia.—En las dos causas que se vieron el día 9 de este mes han recaído las sentencias siguientes:

Se condena á Julián Sánchez López (a) *Habanero*, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas, como autor del delito de desobediencia, y se le impone la pena de un año, un mes y un día de prisión correccional al procesado Mariano Ramos García, como autor del delito de lesiones graves.

Cultos

SANTO DE MAÑANA.—San Julián de Capadocia.

San Martín.—Tercero de los siete domingos al glorioso Patriarca San José. A las nueve misa solemne con S. D. M. manifiesto. Por la noche al parar el címbalo se expondrá nuevamente el Santísimo y después del santo rosario y ejercicio de los siete domingos habrá plática, terminando con la reserva.

Hijas de Jesús.—Al oscurecer el acostumbrado ejercicio de la escuela de oración.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla del Carmen.—A las tres el Santo escapulario.

Adoratrices.—A las cinco estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

SANTOS DEL LUNES.—San Simeon, obispo y mártir; los Santos mártires Máximo y Claudio con sus dos hijos Alejandro y Lutia, y San Eladio, obispo y confesor.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Hoy ha circulado con profusión por esta capital el siguiente prospecto:

«Un artista salmantino, D. Tomás Bretón, había conquistado desde hace ya bastantes años, no sólo en España sino en el extranjero, láuros inmarcesibles de eminente Director de grandes masas orquestales y de inspirado maestro compositor. Con su genio y su perseverancia aspiraba á mayor honra; quería dar cima á la empresa de constituir la ópera nacional, é inspirándose en los tristes amores tan magistralmente cantados por el gran poeta don Juan Eugenio Hartzenbusch, hizo una ópera que antes de verla en escena, le ha costado larga serie de afanes, de contrariedades y disgustos, no obstante el apoyo que incondicionalmente le daban elevados personajes de los que comprenden que el genio ha de concluir por imponerse.

Hoy no sólo en toda España sino en los principales centros extranjeros, se sabe que don Tomás Bretón ha obtenido con su ópera española *Los amantes de Teruel*, el aplauso unánime del público inteligente y recto del Teatro Real de Madrid, que es uno de los primeros palenques del mundo musical para conquistar ó consolidar reputaciones artísticas.

El júbilo que ese acontecimiento ha producido en esta ciudad augusta, cuna de sabios insignes y de tan inspirado compositor, está correspondiendo á la magnitud de la gloria que Bretón refleja sobre su patria y sobre el pueblo que le vió nacer y aquí donde tan bondadosamente ha sido recibida la compañía Cirera-González no creería cumplir esta sus nobilísimas aspiraciones sin despedirse tributando homena-

ge de admiración y respeto al ilustre salmantino don Tomás Bretón y sin asociar sus vítores á los de los paisanos de tan eminente maestro compositor.

Con esa idea ha dispuesto que el domingo 17 de Febrero, última función de su temporada, se ponga en escena el precioso drama en cuatro actos y en verso de D. J. E. Hartzenbusch, titulado *Los amantes de Teruel*. Que á continuación se lean poesías en loor del autor de la ópera española del mismo nombre y que termine el espectáculo con la graciosa comedia en un acto de Vital Aza *Los tocayos*. Que los escritores más notables y *l'élite* del pueblo salmantino han de contribuir á que sea digno el homenaje rendido á un genio por una compañía dramática, es indudable para la misma y en nombre de ella anticipa gracias á sus favorecedores el sócio de la Empresa y Director gerente de la misma, *Luis Martínez Casado*.»

La Academia de Ciencias Físicas de Salamanca celebrará una conferencia extraordinaria en loor del insigne marino español D. Isaac Peral, el día 17 del corriente, á las seis y media de la tarde, en el Paraninfo de esta Universidad literaria, bajo el siguiente programa:

PRIMERA PARTE.—1.º Sinfonía del *Poeta y Aldeano* (Suppé).

2.º Coronación por el Presidente honorario Excmo. Sr. Rector de la Universidad del retrato de Peral.

3.º Discurso del Académico honorario don Mariano Reymundo y Arroyo.

4.º Fantasia sobre motivos de la ópera *Visperas Sicilianas* (Verdi).

5.º Discurso del vocal D. Jesús Sánchez y Sánchez sobre el tema *El descubrimiento del torpedero submarino, cambia por completo la faz de las lides marítimas*.

6.º Wals.

SEGUNDA PARTE.—1.º *Gloria á España*, soneto del académico D. Ricardo López Moro.

2.º *A mi patria glorificada por Peral*. Soneto de un académico entusiasta de las glorias españolas.

3.º Wals.

4.º Discurso del Vicepresidente D. José Esteban Rodríguez Martín.

5.º Paso doble de Cádiz (Chueca y Valverde.)

El señor Conde de Michelena, empresario del Teatro Real de Madrid, ha dirigido un telegrama al Excmo. Ayuntamiento, felicitándole por el ruidoso triunfo que ha obtenido nuestro eminente paisano Tomás Bretón con el estreno de su ópera *Los amantes de Teruel*.

En el telegrama indica también el Sr. Michelena que la representación del próximo martes está dedicada á Salamanca.

Con tal motivo se reunirá esta noche el Ayuntamiento para nombrar una comisión que vaya á Madrid á presenciar la representación expresada.

Debiendo adquirirse por la Factoría de utensilios militares de Béjar, el aceite de oliva y carbón de encina necesarios para el suministro de la fuerza de la guarnición de la misma, las personas que deseen interesarse en la venta de dichos artículos, pueden presentar proposiciones en la referida Comisaría, sita en la plazuela de Puerta de Avila, número 4, el día 26 del actual, á las once de su mañana.

Gran hotel restaurant y café de Paris.

Con este título se inauguró anoche en la calle de Toro, y en el edificio que ocupaba antes el café Colón, un bien montado establecimiento, del cual es propietario D. Pedro Hortigosa Sánchez.

La apertura del Hotel-café se festejó con un gran banquete, al que asistieron varias personas distinguidas de nuestra capital, buen número de extranjeros y representantes de la prensa local.

Lo espléndido del citado banquete lo demuestra bien á las claras el siguiente menú:

Consommé á la Reine.—Frito de criadilla.—

Volauvent á la financière.—Lengua á la jardina.—Merluza á la mayonesa.—Jamón en dulce con huevos hilados.

Postres.—Quesos.—Galletas.—Dulces.—Frutas.

Vinos.—Medoc.—Sain-Julien.—Sain-Emilion.—Graves.—Sauterne.—Manzanilla.—Jerez.—Champagne.—Café.—Thé.—Licores.—Cigarrillos.

Durante la comida departieron con gran cordialidad todos los concurrentes, versando las conversaciones sobre la notable instalación del nuevo establecimiento, el gusto que presidia hasta en los más insignificantes detalles y la buena calidad y condimentación de los manjares y excelentes condiciones de las bebidas.

Al servirse el champagne inició los brindis el propietario del Hotel Sr. Hortigosa, quien dio las gracias á los asistentes, manifestando á la par que aspiraba al favor del público de una manera digna y sin descender á esas encarnizadas competencias á que dan lugar las rivalidades de los que se dedican á una misma empresa.

Por la prosperidad del Hotel restaurant café de Paris, brindaron los Sres. Muñoz, Poujade, Huebra, Bajo, Loduze, Arévalo (en francés), Salaignac, Tellez, Blanco, Rivero, Urribarré, González y Barón, con lo cual dió fin el banquete, que fué servido con esmero por el personal del café de Paris.

Debiendo procederse por la Comissaría de Guerra de Ciudad-Rodrigo á la adquisición de 20 quintales métricos de paja para pienso y 20 hectolitros 81 litros de cebada, se convoca á los que deseen facilitar dichos artículos para que presenten sus proposiciones en la Factoría de subsistencias de dicha plaza, sita en el cuartel de la Colada de la misma, el día 20 del corriente, á las doce de la mañana.

Tenemos entendido que la Diputación provincial regalará una preciosa batuta de oro á nuestro querido paisano Tomás Bretón.

Mañana se celebrará en el casino de la Perla un brillante baile que dará principio á las ocho y media de la noche.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Pereña, dotada con 750 pesetas por la asistencia de una á cien familias pobres y transeúntes.

Las solicitudes pueden presentarse en el término de veinte días.

Debiendo celebrarse concurso para adquirir cebada y paja con destino á la Factoría de subsistencias de esta capital se anuncia al público á fin de que los que quieran presentar ofertas y muestras de dichos artículos, lo hagan en la Comisaría de guerra de esta plaza para el 27 del actual á las doce de su mañana.

Esta mañana fué conducida á la prevención, una mujer que con los brazos puestos en jarras llenas de improperios á un agente de la policía urbana por haberla denunciado á la superioridad como infractora de las ordenanzas municipales.

La clase escolar, ha dirigido un afectuoso telegrama al insigne maestro gloria de Salamanca, D. Tomás Bretón, que dice así:

«Tomás Bretón.—Plaza Ministerios 7. Madrid.

Estudiantes Facultad Derecho Universidad Salamanca, le envían la más entusiasta felicitación por el triunfo obtenido en el Real con el estreno de su ópera *Los amantes de Teruel*.—Comisionados, *Fabrés, Agero, Asiain, Medina, Revilla*.»

Mañana á las horas de costumbre se cele-

brarán animados bailes de máscaras, en el Salón Artístico, Oriental, Centro Salmantino y Hospital.

PASATIEMPO

LA VOCACIÓN

Sola queda, y al verse abandonada no mitiga su triste desconsuelo, y al pensar en los ángeles del cielo reniega de esta misera morada.

Y de su alma divina en lo profundo siente por otra vida loco anhelo, porque conoce bien que en este mundo la materia es miseria

y las almas se visten de materia. Busca la soledad, que en esta vida la senda más hermosa es la escondida.

Y á Dios siempre elevando el pensamiento, que quieras que no quieras, se ha empeñado en ser madre en un convento, ya que no pueda ser madre de veras.

Esa vida del claustro su alma ansia. ¿Qué soy sola en el mundo? se pregunta. Y ha cambiado el refrán de «Dios los cria....» por «el ama nos cria y Dios nos junta.»

No entiendo que haya nadie que permita que se esconda una joven si es bonita. Perdónanos, señor, el que nos pese que esa mujer angelical profese.

Mas la chica no logra al fin su intento, porque son sus anhelos peregrinos, y quiere profesar en el convento... de frailes agustinos.

F. LADINO.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

La torre Eiffel.—Sistema de ascensores. De una interesante correspondencia de París que publica nuestro colega *El Resumen*, copiamos los siguientes párrafos, relativos al sistema de ascensores que ha de instalarse en esa obra monumental y al cálculo de los ingresos que el corresponsal del colega supone que ha de obtenerse de las ascensiones.

«El sistema de ascensores que ha de instalarse en la torre, es el propuesto por Mr. Henrtbise.

Las dimensiones de los aparatos serán desusadas. Muy conocido es ya en todo el mundo el ascensor hidráulico de compensador del ingeniero francés Henrtbise, para que sea menester explicarle

El sistema, ascenderá dos varillas articuladas, corriendo por toda la longitud de la torre, que colocadas interiormente en uno de los cuatro montantes, seguirán el perfil curvilíneo.

Cada una de esas varillas recibirá de treinta en treinta metros, que es el máximo de la carrera de los pistones hidráulicos, los camarotes, que merced á un movimiento alternativo de las varillas, se pondrán uno enfrente de otro al término de la carrera; en ese momento se producirá una parada de medio minuto, durante la cual se llenará el camarote inferior; cada camarote intermediario cederá sus viajeros al camarote de enfrente, y el camarote superior dejará sus viajeros en la plataforma de la torre.

Otro ascensor igual servirá para la bajada, y se llamará descensor.

Este sistema presenta seguridad absoluta y permite la ascensión simultánea de muchas personas y la continuidad de las ascensiones.

Con objeto de no imprimir á los camarotes una velocidad demasiado grande, que por cierto es desagradable en la marcha ascensional, el ingenioso constructor ha fijado la de medio metro por segundo; de manera que la ascensión de 30 metros, formando, por decirlo así, un piso, se hará en un minuto.

Contando medio minuto de parada á cada 30 metros, resultan quince minutos para la ascensión completa.

Cada camarote puede contener 10 personas: 400 personas por hora pueden subir á la torre. En diez horas, 4.000. Y si durante los ciento ochenta días que estará abierta la Exposición, funcionan los ascensores con 2.000 viajeros diarios nada más, y advierto que el cálculo es

corto, resultará que habrán subido 3.600.000 personas, que á 10 francos por término medio cada persona, suman la enorme cifra de 36 millones de francos ó sean 144 millones de reales.

Y aquí hago un inciso para apostar con cualquiera un billete de la lotería de Navidad más próxima á que llega á 150 millones de reales el ingreso por ascensiones á la torre Eiffel.

Conozco de sobra, mi París iba á decir, la antigua lotería, diré, para fundamentar mis hipótesis, que muchos creerán fábulas.

Tiene París 2.700.000 habitantes. De ellos, 700.000 subirán á la torre cueste lo que cueste.

La Exposición universal de 1878 tuvo entradas 46.020.000.

Se puede calcular que el certamen de 1889 alcanzará la cifra de 20.000.000.

¿Es mucho suponer que la cuarta parte de esas entradas deje de hacer la ascensión una ó más veces?

Y si este cálculo no satisface, la historia y el libro de ingresos del globo cautivo de Giffard de 1878 pueden robustecer mi afirmación.

La torre Eiffel, durante la Exposición, tendrá en un vértice un foco de luz eléctrica para iluminar la exposición, arrojando sobre su parque y jardines una luz general de agradable aspecto, que permitirá leer un periódico en cualquier punto de un círculo de mil metros de diámetro, y cuyo centro será la torre.

Los servicios que de día y de noche puede proporcionar la torre Eiffel á la ciencia, ya me ocuparé cuando hable de su construcción y de mil detalles interesantes para quien los números y los cálculos de resistencia, etc., etc., no tienen mucho atractivo.»

Teatro del Liceo.

Lo sublime en lo vulgar, y la caricatura *Los martes de las de Gómez* fueron las obras puestas anoche en escena en el teatro del Liceo.

De la primera de dichas producciones, drama en tres actos escrito por el Sr. Echegaray, no nos ocuparemos, pues es muy conocido del público salmantino, han hablado mucho de esta obra literatos insignes, y la compañía Cirera-González lo ha puesto ya en escena antes de ahora.

La ejecución resultó bastante acertada, recibiendo muchos aplausos el Sr. González.

De *Los martes de las de Gómez*, caricatura del Sr. Barranco, ó mejor dicho, escrita por el señor Barranco (para evitar torcidas interpretaciones) nada diremos, pues anoche hablamos algo de tan *chistosísima* producción.

Hoy se pondrá en escena *La dama de las camelias*, función á beneficio de la eminente primera actriz Sra. Cirera.

E.

QUISICOSAS

Cabeza de melón ó de adoquín, cara de diputado ó concejal, formas bellas de niña angelical y ojos tiernos de niño chiquitín.

Sin sentido común en su magín, sin alma y de conciencia para el mal, gomoso, elegantito y animal, sin norma y sin principios y sin fin.

De envidiable y hermosa posición, de muchísimo lujo y grande tren, petulante y estúpido también.

En resumen, lector, es un melón: Pepito Buey Silvestre Gil Setiém Bobadilla Balbuitre y Berdugón.

* *

D. Homobono saluda á un amigo y este le pregunta:

—¿Y su esposa de usted?

—Pues no sale ahora: tiene una afección constitucional.

—Hombre, me choca que usted lo permita siendo tan descamisado.

—¿Qué quiere usted que yo le haga?

—Procurar por todos los medios que sea republicana la afección.

* *

Apreciable Tacrof: he leído los versos que me dedicas;

y se me figura, chico, que no me entiendes tú á mí, pues tú, según yo me explico, no vienes del mico, el mico es el que viene de tí.

DESDE MADRID

Madrid 16 (Recibido 5 t).

«Director Adelanto.»

Ha fallecido en Melilla, el infortunado Brigadier Villacampa.

El martes se verificará en el Teatro Real, el beneficio del eminente maestro Bretón. Con este motivo se preparan por sus admiradores muchas coronas y espléndidos regalos.—Coblán.

BANCO DE ESPAÑA

SALAMANCA

El Consejo de gobierno del Banco ha acordado que se admitan en negociación, basta nuevo aviso, los cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo y de los anteriores de la Deuda perpétua al 4 por 100 exterior y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emisión de 1886, así como los mismos billetes amortizados con bonificación de 2 por 100.

También ha acordado el Consejo que se descuenten desde el 3 de Marzo inmediato, los cupones del mismo vencimiento de la Deuda perpétua interior y los de amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, á razón de 4 por 100 anual; siendo el mínimum de percepción 45 céntimos por 100 sobre el importe de los títulos ó cupones descontados.

Los interesados que tengan depositados los valores antedichos podrán pedir hasta el 42 del corriente, los cupones en rama ó avisar por escrito que se conserven unidos á los títulos; entendiéndose que los interesados que nada soliciten dentro de ese plazo, obtan por la negociación de los cupones ó billetes amortizados y su cesión al Banco indicado, cuyo importe podrán percibir desde el día siguiente 20 con sólo la presentación del respectivo resguardo de depósito ó póliza de préstamo de crédito con garantía, respecto á los valores de Deuda exterior y billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emisión de 1886.

Para descontar los valores á que se refiere el segundo párrafo, que estén depositados ó dados en garantía de operaciones, bastará la presentación del correspondiente resguardo ó póliza, en unión de las facturas que para este objeto facilita el Banco.

Salamanca 15 de Febrero de 1889.—El Secretario interino, Juan Monzón.

CARLOS ALBESSARD DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las LEGITIMAS PILDORAS SUIZAS DE A. BRANDT, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.

En Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

20—15

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

SALAMANCA IMP. J. HIDALGO, RUA, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el infimo producto de esta comision, que está á cargo de D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

Estos específicos inofensivos de empleo externo, son verdaderamente ganando. — A cada frasco acompaña el sello y la receta del Doctor que firma este anuncio.



Son específicos de bolsillo ó cartera, porque son pequeños los frascos, y hasta en la calle muchos se alivian el dolor de cabeza y muelas, con sólo oler el líquido.

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfermos. — *William Roberstein.*

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mentoria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

VENTA DE CASA

Se vende la del número 53 de la calle de Toro, capaz para tres familias; tiene patio, pozo y excusado; de precio y condiciones en la misma darán razón.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas. — Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

JARDIN

Se vende uno que tiene excusado, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino; darán razón plaza Mayor, 20.

OBRAS DE SANTA TERESA DE JESÚS

Camino de perfección. — Avisos de la Santa á sus monjas. — Poesías. — Precio: 1 peseta. — Librería de Hidalgo, Rua, 12.

A precios reducidos se venden MESAS DE BILLAR de varios tamaños, y con todos los útiles necesarios.

Dirigirse Ronda de Sancti-Spiritus, número 43, donde se darán precios y condiciones.

Se vende una casa en buen sitio, recién construida, con tres pisos y planta baja, con corral, cuadra, pozo y unas habitaciones; en la imprenta darán razón.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'45 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'25 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,
RUA, 12, SALAMANCA.

ARRENDAMIENTO

Se hace de la planta baja de la casa calle de Sánchez Barbero, número 13, capaz para tienda, trastienda, con una espaciosa bodega, y además habitaciones que reciben el sol de medio día.

De precio y condiciones, informará D. José Martín y Martín, calle de Toro, 7 y 9, principal.

BARRASA

OCULISTA

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el día 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

VENTA

de una finca y molino harinero que radica en el término municipal de Pedrosillo de los Aires, partido judicial de Alba de Tormes, provincia de Salamanca.

La primera tiene una superficie de ochenta y dos y pico hectáreas, consistentes en tierras de labor, pastos, viñedo, huerta y una casa de buena construcción con bodega, panera, habitaciones cómodas terradas y lo necesario para aperos de labor.

El molino ocupa una superficie total de mil seiscientos ochenta y tres metros cuadrados, es de buena construcción y están situadas tres piedras con sus accesorios de limpia toiva y demás, movidas en época de agua por una rueda hidráulica y en la de sequía lo ha estado por una máquina de vapor, fuerza de dieciseis caballos, que actualmente se halla inutilizada.

Para su adquisición pedir antecedentes, condiciones y cuanto se crea necesario; dirigirse á D. Melchor Indave Lapeña, vecino de Corella (Navarra).

Comisionado para el mismo fin lo está también D. Cipriano Tapia, Procurador del Juzgado, en Béjar.

PÉRDIDA

La persona que haya encontrado un reloj de bolsillo en el trayecto de la calle de Oliva á la Puerta del Rio hasta Buenaventura, puede entregarlo en la relojería de D. Adolfo Wincer, quien dará señas de él y será gratificada con cuatro duros.